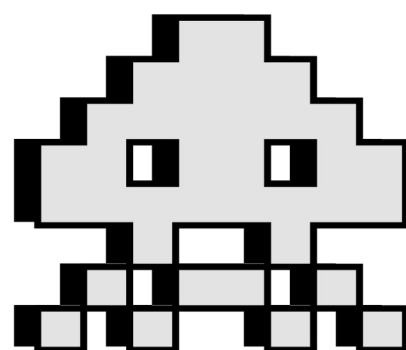


**DIARIO DE UNA VENGANZA
CONTRA
ANTONIO AREVALILLO SANZ**



FASCÍCULO IV

La cuarta entrega por fascículos de “Diario de una venganza contra Antonio Arevalillo Sanz” que tienes entre manos, podría titularse “el entuerto de la responsabilidad civil”. En este capítulo tan breve como esclarecedor veremos como la responsabilidad civil, o cualquier otro requisito para progresar a tercer grado. Es de hecho, si se quiere, no solo un requisito bochornoso, si no un requisito imposible de cumplir.

Diario de una venganza se inspira en “Diario de la incomunicación de Jose Alfredo Miranda Oblanca”, también falsa transcripción de unas grabaciones que nunca se hicieron (grabar y transcribir no se puede), grabaciones de llamadas que sucedieron para tirar los muros, en este caso no del psiquiátrico de Santa Isabel de León, como en el caso de Jose Alfredo, si no de instituciones penitenciarias, más concretamente de Madrid VII, la cárcel de Estremera, donde está secuestrado Antonio.

Antonio Arevalillo Sanz, preso desde hace 43 años cuando se publica este fanzine, tiene 69 años y no tiene nariz, se la extirparon por un cáncer nasofaríngeo desarrollado sobre una lesión no atendida y provocada por una paliza propinada por los carceleros de Zuera. La nariz no se ha reconstruido y tampoco le han proporcionado una prótesis externa así que, a la espera de que la enfermería de la cárcel cumpla las recientes indicaciones de su médica del Gregorio Marañón, presionada desde la calle, de suministrarle parches oculares para tapar la zona y de hacer curas semanales cuando no hay infección, Antonio lleva puesto un cacho de botella de plástico con un esparadrapo y le supura un ojo.

¿Llamar sirve? Llamar es algo. ¿Llamar es poco?

Próximamente quinta y última entrega en los canales habituales.

CENTRAL DE VIGILANCIA PENITENCIARIA (CVP)

CVP- Vigilancia Penitenciaria.

☛ Hola, buenos días

CVP- Hola.

☛ Quería preguntar por la situación de Antonio Arevalillo Sanz. Soy su pareja.

CVP- Eso no se puede.

☛ Es que, el otro día hablando con el jurista de la cárcel en relación con el pago de la responsabilidad civil... claro a él no le han proporcionado un número de cuenta en el que poder ingresar ese dinero. Entonces el jurista me hablaba de que sí que es cierto que se ha firmado un compromiso, pero si no le facilitan un número de cuenta es difícil que pueda hacer ese ingreso en ningún lado, me gustaría saber qué se puede hacer al respecto.

CVP- Ya pero...

☛ No le han notificado nada. Sencillamente, él tiene firmado un compromiso.

CVP- ¿Pero con quién?

☛ Un compromiso para el pago de la responsabilidad civil. Un documento que le presentó el jurista en el mes de marzo. Antonio se comprometió a firmar, es decir, firmó ese documento.

CVP: Tengo que saber qué juzgado le ponen.

☛ Es el juzgado de la Audiencia Nacional en el que está. En el que estoy llamando, ¿no?

CVP- Aquí está llamando a la Central de Vigilancia Penitenciaria. Esto no es para esto. Es para los permisos.

☛ ¿Y entonces cómo hacemos si no le facilitan el número de cuenta? ¿Cómo puede hacer ese ingreso?

CVP- Sí. Pero que tendrá que saber... Lo pondrá ahí en el papel que le ha dado el jurista.

☛ No. En el papel que le ha dado el jurista no pone ningún número de cuenta. De hecho, estoy intentando hablar con él esta mañana y todavía no le he localizado, porque el otro día se supone que iba a buscar ese número de cuenta como si fuera una aguja en un pajar.

CVP- Eso lo tienen que saber ellos.

 Ya, pues no lo saben.

CVP- Claro, pero es que nosotros no se lo podemos facilitar porque aquí no podemos hacer ninguna consignación.

 Digo que se lo faciliten al jurista.

CVP- Tendrá que buscar el juzgado que le ha condenado.

 Ese número de cuenta, ¿quién se lo tiene que facilitar? ¿La dirección de la cárcel, el jurista, el tribunal sentenciador?

CVP- El sentenciador, efectivamente.

 Vale y si esto es del año 94, ¿por ejemplo? Que eso ya ni aparece...

CVP- Eso da igual, el juzgado seguirá.

 Bueno, han cambiado hasta de nombre.

CVP- Sí, ahora lo llaman Tribunales. Hable usted con el jurista o con el abogado.

 El abogado, el otro día estuvo hablando con Bilbao, pero ya le dijeron que eso ni está informatizado, que a saber ahora dónde está. Me parece todo tan difícil y tan retorcido que, francamente, no da una mucho crédito a estas cosas. ¿No le puede facilitar un nuevo número de cuenta, el tribunal en cuestión, para que esto se lleve a efecto de una vez? Es que claro, sin el pago de la responsabilidad civil, no hay progreso a tercer grado. Es la pescadilla que se muerde la cola. Hay un compromiso, pero todavía no le han retirado las cantidades porque no hay número de cuenta, no sé si me explico.

Cuelgan.

ESTREMER (JURISTA)

E- Buenos días.

 Hola, buenas. Quiero hablar con el jurista, con Rubén.

E- ¿Con el jurista?

 Con el jurista sí, con Rubén. El jurista del módulo 8, ¿no?

E- Sí, pero aquí no está. No ha venido por aquí.

 ¿Que no ha venido?

E- No, no. Aquí al módulo no ha venido.

 ¿Le podríais dejar un mensaje de parte de Matilde García?

E- ¿Pero usted quién es?

☒ Soy la compañera de un preso por el que quiero preguntar.

E- No, aquí no podemos dar esa información.

☒ El otro día estuve hablando con él y no hubo ningún problema para que me lo pasaran.

E- Ya, pero aquí no está.

☒ Vale, pero te estoy diciendo que si le puedes dejar un mensaje con mi número de teléfono para que me llame cuando pueda. Es sobre una cuestión de un número de cuenta, para que una persona haga el ingreso para el pago de la responsabilidad civil.

(se escucha otra conversación de fondo entre las funcionarias)

E- ¿Hola?

☒ Soy la compañera de Antonio Arevalillo Sanz. Estuve hablando el otro día con Rubén, el jurista del módulo 8. Quedó pendiente el asunto del número de cuenta para el pago de la responsabilidad civil y quiero saber cómo lo lleva. Si lo ha encontrado, si se lo ha proporcionado... En fin, si hay alguna novedad al respecto.

E- Yo lo único que le puedo decir, es que aquí el jurista no está y que no le puedo dar información porque yo no tengo esa información.

☒ ¿Le puedes dejar mi número de teléfono al jurista, por favor? Para que se ponga en contacto conmigo.

E- Vale, le apunto.

☒ 600 912 913. Me llamo Matilde García y soy la compañera de Antonio Arevalillo Sanz.

E- Vale, vale.

☒ Vale, gracias. Hasta luego.

E- Hasta luego.

FISCALÍA

F- Buenos días.

☒ Hola, buenos días. Mire, llamo para preguntar por la situación de Antonio Arevalillo Sanz.

F- Lo que necesite saber sobre Antonio Arevalillo, por escrito. A través de la página del Ministerio Fiscal, ¿vale? No podemos recoger ni dar información por teléfono.

 ¿Y cuál es esa página?

F- Métase o bien en la aplicación GEISER o bien la aplicación ACCEDA. Pero ya le digo de antemano que a particulares no se informa.

 Bueno, soy la compañera de esta persona.

F- Sí ya, pero usted tendrá un abogado o un procurador que le representará en los diferentes procedimientos en virtud de los cuales está cumpliendo. Entonces claro, con ellos es con los que tiene que hablar.

 No, si ya hablo. Lo que pasa es que estamos a la espera de que resuelvan el tercer grado.

F- Esto es la Fiscalía.

 Ya. Es que es la Fiscalía la que ha presentado un recurso contrario a la concesión del tercer grado.

F- Le digo que nosotros, información por teléfono está completamente prohibido por la ley de protección de datos. No podemos dar ningún tipo de información.

 ¿Y una dirección de correo electrónico o algo más fácil que lo del ACCEDA?

F- No se reciben denuncias, ni se informa a través de correo electrónico a nadie. Le digo, aunque usted nos pida a través de la aplicación ACCEDA o GEISER, información sobre este procedimiento, no se le va a conceder a usted, si usted es un particular. Los tribunales es a través de abogado y procurador, tal y como la marca la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley de Enjuiciamiento Criminal. No hay otra opción.

 Vale, ¿qué páginas me ha dicho?

F- ACCEDA y GEISER. Pero le digo que usted es un particular. Se le va a contestar que por la ley de protección de datos no se procede a dar esa información. Lo que le digo es que su abogado o su procurador, que es quien le representa procesalmente, se dirija como representante legal y procesal al tribunal que lleva el procedimiento de su pareja y le informe sobre cuál es el estado.

 Muy bien, gracias.

F- Venga, a usted. Adiós.

ESTREMER

2 llamadas sin respuesta.

A continuación compartimos la ruta de la turra. El acopio de contactos que hicimos para molestar.

Creemos que sirve.

Hay teléfonos, extensiones, correos electrónicos. Personas concretas a las que dirigir escritos, cartas, reclamaciones. Portales digitales en los que cursar quejas.

Bucear en estos lodazales sirvió también para tener un mapa de sus estructuras.

Verás que de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP) dependen varios chiringos. Aparecen ordenados con lógica de pirámide. Todos con la misma dirección física.

En todos, la misma mierda. Para sorpresa de nadie.

SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (SGIIPP)

Ángel Luis Ortiz (secretario general)

C/Alcalá 38 – 40. 28014 Madrid

913354700/01

dgip@dgip.mir.es

DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN PENAL Y REINSERCIÓN SOCIAL

Miguel Angel Vicente Cuenca (director general)

913355070 / 71 / 72

sggp@dgip.mir.es

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD PENITENCIARIA

Carmen Martínez Aznar (subdirectora general)

913354845 / 669148308

sgsp@dgip.mir.es

ÁREA DE TRATAMIENTO Y GESTIÓN PENITENCIARIA

913354876 / 77

CÁRCEL DE ESTREMER, MADRID VII

Raúl Ors (director)

Ctra. M – 241. Km 5750. 28595 Estremera (Madrid)

Centralita: 918750000

Módulo 8: extensión 415 494

Trabajo social: extensión 415 580 /415 584 /415 585

- módulo 8 (jose): extensión 415 580 / 415 494

- módulo 4 (sara): extensión 415 585 / 425 473

(en lo que duró la turra cambiaron las extensiones)

trabajosocialcpmadrid7@dgip.mir.es

Régimen: extensión 415 446

Jurista módulo 8 (rubén): extensión 415 458

Peculio: administracionmadrid7@dgip.mir.es

AUDIENCIA NACIONAL

JUZGADO CENTRAL DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

Gran Vía, 52. 5ª Planta. Madrid

José Luis Castro de Antonio (magistrado titular)

91 5474377 / 91 3352754 (menores)

91 4007436 / 91 4007437

JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA 5

María de los Reyes Jimeno Gutiérrez (magistrada titular)

Plaza Castilla. 28046 Madrid

91 4933700

FISCALÍA

Jesús Alonso Cristóbal (fiscal jefe)

García Gutiérrez, 1. 28071 Madrid.

91 7096776 / 66 / 85

fiscalia.an@fiscal.es

SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA NACIONAL

91 7096413

Quejas escritas con entrada por registro único en cualquier oficina de la administración pública.

Plataforma ACCEDA y GEISER (registro electrónico)

<https://sede.mjusticia.gob.es/tramites/quejas-sugerencias>

Más información en

telegram: <https://t.me/AntonioArevalilloSanz>

mastodon: <https://xarxa.cloud/@desatencionenprision>

Ocurrencias a

unbutron@riseup.net

